

ACTA SESION ORDINARIA N° 61/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 06 días del mes de agosto de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 23 de julio 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 60.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- E-mail de Secretario de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el que informa no asistencia a reunión de Concejo.

Respecto a este documento no se registran comentarios.

- E-mail de Asociación de Municipalidades en el que invita a Primer Congreso de Vivienda año 2014, a efectuarse durante los días 12, 13 y 14 de agosto en la comuna de Licantén.

Con relación a este tema el Presidente resuelve no formular propuesta.

- Carta de Alcaldesa Municipalidad de Providencia, Presidenta Comisión de Patrimonio Asociación Chilena de Municipalidades, en la que informa constitución de la Comisión e invita a participar en actividades de la Comisión de Patrimonio.

Respecto a este documento, el Presidente resuelve que sea el Departamento de Obras quien asuma la coordinación de la materia.

- E-mail de Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, en la que informa sobre acuerdo tomado en reunión del 11 de julio, respecto a que puedan priorizar las actividades y Congresos que realiza la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule.



Respecto a este documento, el Concejal Sr. Gómez Aguila señala que actualmente hay instancias de capacitación organizadas por empresas privadas, cuyo costo es bastante menor que los seminarios de la Asociación de Municipalidades Región del Maule.

- Of. Ord. N° 14 de Técnico Depto. SECPLAM, en el que adjunta Informe sobre APR instalados en Periodos Alcaldicios de los Sres. Muñoz González y González Aguilar.

Considerando lo extenso del documento, que se origina en un requerimiento de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, se resuelve que este sea remitido a cada uno de los Ediles conjuntamente con el texto de la presente Acta.

- Of. Ord. N° 49 de Jefe de Adm. y Finanzas en el que envía informe de Gastos correspondientes al mes de julio de 2014.-

Copia del Informe es entregado a cada uno de los Ediles.

- Of. Ord. N° 25 de Cristián Hernandez Encargado de Fomento Productivo, en el que adjunta informe sobre instalación Kits Fotovoltaicos.

El Secretario da lectura al Documento, comentando el Concejal Sr. Gómez Aguila, que no es posible legalmente que el Municipio financie la instalación de remarcadores de energía en propiedades particulares, con lo que se debe tener mucho cuidado.

Se concluye, que copia del informe sea remitido a cada uno de los Concejales.

Concejal Sr. Morales Carreño, solicita se le informe nómina de beneficiarios que han recibido sistemas fotovoltaicos, requerimiento al que accede el Presidente.

- Carta de Don Alejandro Escobar Bustos, en la que envía agradecimientos por minuto de silencio ofrecido en memoria su madre, Sra. Herminia Bustos Saavedra (Q.E.P.D.)

El Secretario da lectura al Documento siendo su texto el siguiente:

«.....»

Curepto, 06 de agosto de 2014

**SEÑOR
RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CUREPTO**

De mi consideración:

A través de la presente en nombre propio y de mi familia, vengo en expresar al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, los agradecimientos por el minuto de silencio ofrecido en memoria de mi Madre, Sra. Herminda Bustos Saavedra (Q.E.P.D.), en la pasada Sesión Ordinaria N° 60, del día 23 de Julio recién pasado.

Expresiones de apoyo y condolencias son muy apreciadas en momentos difíciles, más cuando siempre tuve presente que mi madre era una persona de excelente



calidad humana; pero saber que también fue una mujer reconocida por una gran cantidad de amigos y vecinos quienes nos acompañaron con ofrendas, oraciones, arreglos florales y en sus exequias, me llena de orgullo y nos tranquiliza como familia.

En la seguridad que ella está descansando en la paz que ya tenía ganada, agradezco a todos sus pensamientos, generosidad y compañía.

ALEJANDRO ESCOBAR BUSTOS
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS "*****"

DESPACHADA

- Memorandum N° 55 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Srta. Pilar Barraza Lorca, en el que informa que fue nombrada integrante de la comisión para contactar a empresarios de la Comuna, a objeto de lograr recursos para ir en ayuda de los talentos cureptanos.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Memorandum N° 56 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sra. Verónica Giadach, en el que informa que fue nombrada integrante de la comisión para contactar a empresarios de la Comuna, a objeto de lograr recursos para ir en ayuda de los talentos cureptanos.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Memorandum N° 57 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sr. Juan Carlos Céspedes, en el que invita a reunión de Concejo para el día 06 de agosto, a objeto de informar sobre el proyecto de APR Los Olivos de Huelón.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Memorandum N° 58 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sr. Carlos Rubén Ruz Jefe DAEM, en el que solicita informar al Concejo en que situación se encuentra la compra de chaquetas para los Asistentes de la Educación.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Memorandum N° 59 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sr. Enrique Acevedo, en el que invita a reunión de Concejo para el día 06 de agosto, a objeto de informar sobre los trabajos ejecutados en las escuelas por la Empresa SUDIA.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Memorandum N° 60 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sr. Patricio Lara Encargado de Turismo, en el que invita a reunión de Concejo para el día 13 de agosto, a objeto de informar sobre los avances logrados en Turismo.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Memorandum N° 61 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sr. Cristian Hernández Encargado Fomento Productivo, en el que solicita informe al Concejo sobre trabajo pendiente de ejecutar en el sector de Macal (panel fotovoltaico) y Docamávida (remarcador eléctrico).



Respecto a este documento, queda establecido que el informe solicitado consta en la correspondencia recibida.

- Of. Ord. N° 506 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Rodrigo Gutiérrez, Director Provincial Vialidad, en el que invita a reunión de Concejo para el día 13 de agosto.

Se registra comentario del Concejal Sr. Núñez Ramírez, de que los funcionarios de Vialidad están presentes en esta reunión, acogiendo una invitación de su persona.

- Of. Ord. N° 507 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Parlamentarios (Sr. Zaldivar y Coloma), en el que invita a reunión de Concejo para el día 27 de agosto.

Respecto a este documento no se registran comentarios

- Of. Ord. N° 515 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Sres. Concejales Comuna, en el que comunica Contratos prestación de servicios.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, el que para mayor claridad se transcribe textualmente, siendo el siguiente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso contratación de prestaciones de servicios a honorarios, en el marco de los programas y personas que se individualizan a continuación:

Actividad Municipal: " Festival de Invierno 2014", el día 25 de Julio de 2014

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO BRUTO TOTAL
OSCAR ANDRES BAHAMONDES PARADA	15.826.323-8	REPRESENTANTE GRUPO "LOS POTROS DEL SUR"	\$ 611.111.-
MARCELA IVONNE ROJAS BETANCURT	11.312.243-9	CANTANTE Y JURADO	\$ 55.556.-

Actividad Municipal: "La Gran Camaronada 2014", el día 26 de Julio de 2014

REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	FUNCION	HONORARIO BRUTO TOTAL
MARIA MERCEDES VELIZ POBLETE	5.093.292-3	REPRESENTANTE GRUPO "SURCOS DE CUREPTO"	\$ 120.000.-
VICTOR HUGO MILLARES CARMONA	14.343.991-7	REPRESENTANTE DEL GRUPO "BAGUAL"	\$ 166.667.-

Saluda atentamente a Uds.,

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

3.- INTERVENCION DEL PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, indicando que acogiendo el requerimiento de la Sesión anterior, se encuentra presente en la sala el funcionario municipal Don Juan Carlos Céspedes Reyes, quien debe exponer sobre la situación en que se encuentra el proyecto de agua potable del Comité Los



Olivos de Huelón, cuya ejecución se ha prolongado más de lo previsto originalmente. Acto seguido da la palabra al funcionario Sr. Céspedes Reyes.

Se incorpora a la reunión el Sr. Céspedes Reyes, quien luego de los saludos de rigor, informa que a su parecer la mejor manera de tratar el tema es que se le formulen las consultas que se consideren apropiadas, para poder responder sobre los asuntos que más preocupan.

Ante esto toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, quien señala que el tema se originó durante la Sesión pasada, cuando dirigentes del Comité APR Los Olivos de Huelón, hicieron saber al Concejo su malestar por lo lento del proceso de ejecución del proyecto, considerando que estos trabajos debieron estar terminados hace bastante tiempo, pareciéndole necesario conocer las dos versiones involucradas. Por otra parte, le llamó la atención un contrato por asesoramiento con cargo al proyecto por un monto superior a los dos millones de pesos. Concluye indicando, que el Sr. Céspedes informó que sobrarían recursos y ahora se dan cuenta que no saben si con el saldo disponible alcanzará para concluir las obras.

Informa el Sr. Céspedes, que sobre la lentitud del proceso debe tenerse en cuenta que se trata de una obra hidráulica, comparando la ejecución con otros proyectos como Lién, Huaquén, La Orilla y El Rodeo, donde equipos de ingenieros y personal con apoyo de retroexcavadoras demoran más tiempo. El caso de Huelón no requiere de tantos recursos y permite su ejecución en tiempos bastante más razonables, invirtiendo a su vez un 10% de lo que el estado destina normalmente a estos Proyectos de APR. Indica que desde que está en el Municipio ha ejecutado 27 proyectos de APR. Por otra parte señala, que cuando se logra constituir un equipo de trabajo es posible dar garantías, no siendo este el caso, pues la decisión de cuantas personas emplear y quienes fueron contratados no fue suya, por lo que para lograr avances debía permanecer en terreno con los trabajadores. Detalla finalmente la forma de organización del trabajo en otros proyectos donde se tuvo más éxito con activa participación de la comunidad, lo que no se replicó en esta iniciativa, pues como ya dijo no pudo tomar mayores decisiones.

Luego sobre el contrato a que se hace referencia, no corresponde a asesoría técnica, sino a la contratación de mano de obra, aclarando que en la definición de este contrato y toma de decisiones tampoco participó personalmente, sólo luego, en la ejecución de los trabajos.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, por los pagos de mano de obra con cargo al PMU.

Indica el Sr. Céspedes, que cuando se terminó el programa PMU se contrató personal con recursos del proyecto, siendo las mismas dos personas que estaban trabajando, más una tercera.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, recordando que este proyecto nace con un financiamiento de \$12.000.000.-, a lo que se sumaba el aporte de la comunidad. Luego se ilusiona a la comunidad con ampliar el proyecto y se solicita una cotización a una empresa, la que postula con un valor de \$20.000.000.- para ejecutar las obras. Luego el Municipio asume los trabajos por administración, con lo que debiera sobrar financiamiento. Posteriormente se realiza una reunión en Huelón, en la que participa también el Concejal Sr. Núñez, donde se asume el compromiso de terminar los trabajos en un lapso de 15 días, para lo cual debían





esperarse a los trabajadores del PMU. Recuerda que el Sr. Cespedes informó en alguna oportunidad, que del proyecto debieran sobrar de seis a ocho millones de pesos, por lo que cuando exponen el tema en el Concejo anterior, es por que se sintió sobrepasado al no poder cumplir el compromiso con la comunidad del que también es parte el Sr. Cespedes, lo que les deja en muy mal pie como autoridades y/o funcionarios. En consecuencia se pregunta que como es posible que ocurra esto, pues si se hubiera realizado el trabajo con una empresa calificada la gente ya hubiera tenido agua, ahora se dan cuenta que hay un saldo de \$1.500.000.- y el trabajo se sigue haciendo con el municipio, esperando que la gente se desocupe o el maestro no se enferme, que no llueva o alguien nos ayude, además se emplearon materiales de la bodega municipal que no han sido repuestos, por lo que considera que alguien debe responder por esta situación y lo más importante responder a la comunidad, porque estos trabajos aún no se terminan.

Retoma el Sr. Cespedes, señalando que los materiales que se sacaron de bodega corresponden esencialmente a fierro, que en este momento está comprado y se encuentran en Huelón por lo que sólo debe trasladarse a la bodega, existiendo un informe al respecto. Con relación al personal, como todos saben se han empleado distintos tipos de medios para contratar la mano de obra, incluso en algún momento se dispuso de personal de la cuadrilla municipal, no obstante la asignación de funciones no está dentro de su competencia, pudiendo acreditar que en reiteradas oportunidades pidió personal para Huelón y éste no le fue asignado. Concluye indicando, que si se dispone de personal en 15 días este proyecto puede concluirse sin problemas, mismo concepto que el expuesto en la reunión de Huelón, donde claramente se comprometió pero siempre que se disponga del personal necesario.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, considera que el primer error fue que asumió la ejecución de este proyecto el Municipio, con lo que la gente se siente defraudada, menoscabada, pues el Municipio no ha cumplido sus compromisos, especialmente en cuanto a los plazos para terminar los trabajos. Hace presente que como Concejales y Autoridades asumieron un compromiso con la gente de Huelón, siendo en parte responsables de lo que está ocurriendo, pues como Concejo aprobaron los financiamientos. Valora que el Sr. Cespedes de la cara e indique que no se le entregaron los elementos necesarios para ejecutar el trabajo, por lo que el Municipio debe asumir con seriedad y responsabilidad las etapas faltantes, para responder a la comunidad en el más breve plazo posible.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, señala que no participó de la reunión en Huelón, pero sin duda por tratar de hacer lo mejor se hizo lo peor, por lo que en esta instancia lo que los Concejales y Comunidad de Huelón requieren saber de parte del Sr. Cespedes, es que es lo que necesita y por cuanto tiempo para concluir satisfactoriamente este proyecto.

El Sr. Céspedes indica que con tres personas en 15 días termina el proyecto, pero personas que quieran trabajar y no que deba estar encima de ellos para lograr avances, pues durante los trabajos realizados se debió estar con los trabajadores instándolos a laborar.

El Presidente señala, que claramente ha quedado establecido que se contrató mano de obra para ejecutar este proyecto, lo que no fue suficiente. Consecuente con lo anterior, compromete el trabajo exclusivo de un maestro municipal y un ayudante por 15 días, por lo que la comunidad debe también





materializar su aporte en mano de obra, aspecto con el que está de acuerdo la Presidenta del Comité quien se encuentra en la sala.

Concejal Sr. Morales comparte lo planteado por el Concejal Sr. Valdes, en el sentido de lo que interesa es concluir el trabajo satisfactoriamente, tema que debe ser asumido por el Municipio, disponiendo los recursos en beneficio del proyecto en la medida de lo posible.

Concejal Sra. Sepúlveda, agradece la presencia del funcionario Sr. Céspedes y le felicita. Indica que tiene un muy buen concepto de su trabajo, el que realiza con honestidad y claridad, pues muchas veces las cosas se tergiversan por no consultar, considera que la comunidad tiene razón, habiéndose aclarado en esta instancia todos los problemas.

Se concluye el tema, con la resolución de que con los recursos restantes se puedan comprar algunos medidores faltantes, disponiendo el Municipio y la comunidad de la mano de obra necesaria para el término de la faena.

Adicionalmente, el Sr. Céspedes informa que se cambió la ubicación del estanque y se mejoró su capacidad, encontrándose conectados al anterior sistema todos los usuarios antiguos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente da la palabra al funcionario del DAEM Don Enrique Acevedo Aguilar, quien fue citado por el Concejo para exponer los proyectos que ejecuta en las escuelas la empresa SUDIA.

Para este efecto toma la palabra el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que según el Alcalde no deben hacerse parte de fiscalizar los recursos regionales que se invierten mediante el contrato con SUDIA, planteamiento que no comparte. Indica que el proyecto fue mal diseñado desde el principio. Consulta luego, cuales son los proyectos que están terminados y cuales faltan por terminar y porque no se han concluido, pues hay casos que están los trabajos hechos y no se han recibido.

El Presidente informa que las escuelas están funcionando y todas están con agua potable, pues de lo contrario suspenden las clases, extrañándole la preocupación del Concejal Sr. Núñez por la empresa SUDIA.

Responde el Concejal Sr. Núñez, de que si como Alcalde no se preocupa de la empresa que contrata, que le queda al Concejo.

El Presidente insiste en que le extraña la preocupación del Concejal por la empresa y no le preocupa si la empresa ha cumplido con sus obligaciones contractuales, como para exigir la recepción de los proyectos

Toma la palabra el Sr. Enrique Acevedo Aguilar, quien luego de los saludos protocolares informa que la empresa SUDIA trabaja en la comuna en base a 5 contratos, que cubren diversas escuelas del sector rural. Realiza luego una relación del origen del proyecto, que partió como una iniciativa para la compra de camines aljibe, lo que claramente en Curepto no tenía mayor sentido. Luego se dividieron los establecimientos educacionales por grupos y se desarrollaron 5 contratos, algunos de los cuales se han concluido satisfactoriamente y otros claramente no han sido bien ejecutados, por lo que es imposible su recepción por parte del Municipio.



En detalle, se dan las siguientes situaciones para cada uno de los contratos:

La Etapa uno que comprende los establecimientos de Hornillos, Manantiales, Limávida, La Trinchera, estando concluidos los trabajos en Manantiales, Limávida, y la Trinchera quedando pendiente Hornillos, por lo que este contrato no es posible de recibir.

Luego la etapa dos comprende Domulgo y Capilla de Rapilemo. Domulgo está funcionando y Capilla de Rapilemo también, por lo que están para tramitación.

La etapa tres considera Huelón, Pupilla y Paraguay, etapa que está parada pues hay problemas en la escuela de Pupilla.

Etapa cuatro considera Rapilemo, Población, El Guindo, etapa que tiene problemas en Población, en tanto El Guindo está terminado

Etapa cinco considera Qda. De Los Guindos y Estancilla, proyectos que están terminados para su tramitación.

Respecto a lo expuesto se formulan diversas opiniones y comentarios, presentándose en la sala el funcionario Gabriel Bravo, quien informa que se encuentran en proceso de pago de las etapas dos y cinco, respecto a las otras etapas informa que la uno está en ejecución en tanto la tres y la cuatro están en reevaluación por el Gobierno Regional.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente consulta al Jefe DAEM, presente en la sala, por la compra de chaquetas al personal paradocente que trabaja en educación.-

Responde el Jefe DAEM, que la compra de la ropa corporativa está en estos momentos en proceso de licitación.

Continúa su intervención el Presidente, haciendo referencia a la toma del Liceo Luis Correa Rojas por parte de los alumnos, indicando que a este movimiento no le ve mayor justificación. Acto seguido da lectura al petitorio de los alumnos, precisando respecto a cada punto las medidas dispuestas por el municipio para dar solución a los problemas. Deja pendiente para el final el punto número uno del petitorio, que dice relación con la exigencia del alumnado de que el inspector general sea removido de su cargo, respecto a lo cual fue claro en señalar a los representantes de los estudiantes, que para tomar una medida de este tipo se requiere de antecedentes, por lo que los reclamos o quejas deben hacerse llegar por escrito al municipio.

Seguidamente, se analiza en forma detalla el tema de la instalación eléctrica del liceo y sus deficiencias, informando el Jefe DAEM que se contrató a un especialista para mejorar todo lo que sea posible este sistema.

En conclusión, el Presidente indica que respondió a los alumnos que para solucionar los problemas en su totalidad la única vía es la reposición completa del establecimiento, para lo cual se requiere un proceso de años, teniéndose previsto ejecutar el diseño durante el año 2015.



El tema del paro se debate largamente, coincidiendo los Concejales en que en general los planteamientos de los alumnos no tiene un mayor sustento, por lo que se deben buscar todas las instancias para que comprendan que deben poner fin a la movilización, y respecto al caso puntual del inspector general, deben formular responsablemente las denuncias que correspondan, garantizando las autoridades municipales que no se tomarán represalias si los hechos denunciados son veraces.

Continuando con el desarrollo de la sesión y considerando que se encuentran en la sala el Delegado Provincial de Vialidad. Don Rigoberto Gutiérrez y Don Manuel Avendaño Jefe de Redes Viales, personeros que fueron invitados para el día de hoy por el Concejal Sr. Núñez Ramírez, existiendo una invitación formal del Concejo para el día 13 de agosto, el Presidente les da la bienvenida y les ofrece la palabra.

Se incorporan a la reunión ambos personeros de Vialidad, quienes luego de los saludos protocolares, se refieren entre otros a los siguientes aspectos:

Respecto al puente Lautaro, informa el Sr. Gutiérrez que por el momento se está haciendo un bacheo en frío, para mitigar el problema de deterioro que tiene la loza de cemento del puente. Indica que se está desarrollando un proyecto que se ejecutará en los meses de verano, que busca reponer en un 100% la carpeta de rodadura.

Indica el Concejal Sr. Valdes, que la reparación o bacheo que está haciendo Vialidad no dura más de dos o tres días.

Concejal Sr. Morales Carreño ratifica lo planteado por el Concejal Sr. Valdes, y complementa indicando que situaciones como las del Puente Lautaro molestan a la comunidad, generando largos debates y críticas por las redes sociales. Concluye responsabilizando a la empresa Global de Caminos y Vialidad por estos problemas, los que deben ser resueltos de manera definitiva. Por otra parte consulta, que posibilidades hay de contar con una cuadrilla de la Global de caminos, cuando se presenten situaciones de emergencia en Curepto producto de las lluvias.

Informa el Delegado Provincial que en el puente en este momento no se puede hacer otro tipo de trabajo, debiendo continuar con el bacheo hasta que se ejecute el proyecto de mejoramiento de todo el rodado.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, plantea el problema de las barandas del puente Lautaro, en las que se comenzó un trabajo de pintura el que quedó botado, debiendo en su opinión mejorarse la coordinación entre la provincia de Curico y Talca, respecto a los trabajos de mantención del puente Lautaro y otros puentes que dividen las provincias, pues en estos casos corresponde la mitad del puente a cada zona.

Los profesionales de Vialidad reconocen que hay problema en el trabajo de pintura del puente, precisando el Sr. Avendaño que la mantención del puente Lautaro corresponde en su totalidad a la Provincia de Curicó

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al trabajo de reperfilado mal ejecutado por la empresa TRICAM, pues en las curvas de los caminos crea verdaderos acumuladores de agua, dado que el operador de la





máquina no construye evacuaciones o cunetas hacia las alcantarillas que corresponde.

Concejal Sr. Morales Carreño, señala que a la entrada de la calle Chacabuco de Curepto, específicamente en la unión con la Ruta K-60, hay unos hoyos que es muy necesario tapar, por lo que solicita se incorpore este trabajo en las labores de bacheo que realiza la Global. Por otra parte señala, que en la misma zona existe un tubo que evacúa las aguas lluvias, el que tiene un diámetro insuficiente, por lo que con precipitaciones de cierta intensidad se pueden anegar varias viviendas.

El Presidente acota que este trabajo fue comprometido por Vialidad para ejecutarlo con la empresa TRICAM. Por otra parte el Presidente indica que a nivel comunal, cuando hay problemas en los caminos todas las críticas recaen en el Alcalde y los Concejales, lo que no es justo, pues este servicio no depende del Municipio. Comenta que en su opinión hay como dos Vialidades, en primer lugar la Inspectoría Comunal que se desempeña con los medios de este servicio en Curepto y con el personal que aporta el Municipio vía convenio, sistema que funciona bastante bien, y por otra parte Vialidad Regional y Provincial que opera a través de la empresa TRICAM, servicio que deja mucho que desear. En consecuencia, solicita que el Delegado Provincial y el Director Regional garanticen un trabajo más dirigente y efectivo por parte de la empresa TRICAM, contratista de la conservación Global. Se refiere luego a algunos trabajos específicos que ejecuta TRICAM, tales como la limpieza de la faja fiscal en la ruta K-60, donde recogen incluso la basura y avanzan kilómetros y kilómetros, mientras que en otros caminos como el K-16 los árboles prácticamente cruzan la calle, situación que no es atendida por la empresa a pesar de estar en el mismo contrato.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que ha conversado reiteradamente estos temas con Vialidad, haciendo presente que en el puente Lautaro además de la loza está el problema del hundimiento en sus accesos, situación bastante peligrosa que también debe ser resuelta prontamente. Luego y teniendo en cuenta que se tiene previsto ejecutar un proyecto para mejorar el puente, sugiere que Vialidad informe a través de la radio los trabajos que realiza actualmente y los que tiene previsto realizar, informando que técnicamente con en este clima no es posible ejecutar una solución definitiva en el puente.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, valora mucho la presencia de los personeros de Vialidad en esta sesión, pues durante la semana las autoridades locales fueron muy criticadas. Indica que lo que la gente solicita es que cuando haya problemas en los caminos o puentes, estos se señalicen adecuadamente, para que los conductores o usuarios bajen la velocidad y transiten con más precaución, demostrando a su vez preocupación por parte de Vialidad que es el servicio responsable, pues tiene entendido que en el puente Lautaro en días recientes estuvo apunto de ocurrir un accidente.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, reitera lo solicitado desde hace mucho tiempo por el Concejo, en orden a construir resaltes transversales en calle Lord Cochrane, específicamente cerca del Liceo.

Responden los personeros de Vialidad, que los trabajos de la Conservación Global están a cargo de un funcionario de Vialidad Inspector fiscal de este contrato, siendo este Don Lorenzo Catalán, quien tiene incluso la facultad de efectuar cambios de ítem. Por otra parte señala, que la ruta K-60 está sujeta a una evaluación por nivel de servicio y los restantes caminos del contrato están





sujetos a un sistema de conservación normal, con operaciones rutinarias periódicas y de emergencia. Finalmente indica, que efectivamente la empresa de Conservación Global es un ente privado que busca generar recursos, por lo que su trabajo es muy distinto al que realiza Vialidad.

Por otra parte el Sr. Gutiérrez informa, que hará llegar al Municipio el listado de todos los caminos con indicación si estos son atendidos por la Global o la Inspectoría Comunal, de manera que las autoridades comunales puedan derivar adecuadamente sus reclamos o sugerencias, los que solicita sean copiados al Director Regional y su persona.

Luego con relación a los lomos de toro, señala que si bien es cierto es un tema complicados se puede estudiar la forma de construirlos, pues hay problemas con estos dispositivos en diversas comunas. Acota que todo lo que es intervención en la faja vial requiere de un estudio.

Informa que como Vialidad antes de fin de año se deberán reunir con el Concejo, para definir o conocer las prioridades de las autoridades municipales en materia de mantención de caminos rurales a ejecutar en el año 2015, planteamiento que es muy bien acogido por el Concejo.

Comenta el Concejal Sr. Morales Carreño, que algo hay que hacer pues han requerido los lomos de toros reiteradamente dado que son muy necesarios, especialmente en la zona del Liceo. Comenta que cuando haya un accidente sin duda la gente va a responsabilizar al Municipio.

El Presidente comenta que también está pendiente el requerimiento municipal de paraderos en calle Lord Cochrane.

Finalmente todos los Ediles y el Presidente, agradecen a los funcionarios de Vialidad por su presencia en esta reunión y por su disposición a escuchar los requerimientos de la Comuna, expresando sus deseos de que sea el inicio de un fructífero trabajo en beneficio de la comunidad.

Habiendo transcurrido dos horas con 15 minutos de reunión, se retira de la sala el Concejal Sr. Valdes Aldunate, teniendo en cuenta que el Reglamento establece que las sesiones tendrán una duración de dos horas, pudiendo extenderse por treinta minutos.

El retiro de la Sesión por parte del Concejal Sr. Valdes provoca la airada molestia de los Concejales Sres. Gómez y Morales.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que el domingo 17 está previsto la inauguración del Monumento Recordatorio al Padre José Cappel Farfsing, señala se van a imprimir unas tarjetas recordatorias para entregar a la gente, además se tiene invitado al Obispo de Talca, a Monseñor Bernardino Piñera, Don Matias Rafides y algunos hermanos de Meryknoll

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando que pasa con el proyecto de APR Rapilermo.





El Presidente informa, que hoy le hicieron llegar una carta informando que se está entregando el diseño.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que el Comité Aguila Grande de Calpún, le informó que habían hecho su rendición y que aún no se les han entregado \$ 300.000.- gastados en las actividades ya realizadas.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que en La Trinchera se comprometió colocar basureros lo que no se ha hecho, además se dijo que pasaría el camión a recoger la basura y tampoco se ha concretado.

El Presidente señala que los vecinos de la Trinchera quedaron de reunirse para ver la ubicación de los basureros y luego informar al Alcalde lo que no se ha ocurrido.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, reiterando la solicitud de limpieza de verada en Cancha Rayada frente donde la familia Cubillos, lo que no se ha realizado, por lo que solicita se pida a áreas verdes realice estos trabajos de limpieza.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, reiterando su petición de que se pavimente el sector del anfiteatro en la escuela Pedro A. González.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, preguntando por la solicitud de reunión anterior, respecto a consultar a la Contraloría que responsabilidad le cabe al Alcalde por nombrar un funcionario en su representación, cuando por Ley le corresponde a él la representación protocolar.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que pasa con el proyecto PMU de veredas en Gualleco, señala que la gente está indignada porque no se ven avances. Consulta además que pasa con el proyecto de cancha de pasto sintético.

El Presidente informa que se está trabajando con el IND en este proyecto de Cancha sintética.

El Concejal señala que el proyecto está mal hecho, porque hoy en día en el IND no hay recursos para pasto sintético.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que considera una falta de respeto, que cuando se trae una propuesta los demás Concejales se pongan a dar la opinión, se refiere a la situación del remarcador, solicitando al Alcalde se le autorice para hacer las gestiones con Don Cristián Hernández, a lo que el Presidente accede.

Prosigue su intervención la Concejal Sr. Sepúlveda Contreras, indicando que Don Patricio Andrade, le llamo diciéndole que el Alcalde enviaría una respuesta con su persona, sobre la adquisición de las fotos.



El Presidente indica que es difícil comprarlas en estos momentos.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que contactaron con su persona un grupo de profesionales de Constitución, que están dirigidos por el profesor del coro polifónico de Constitución, grupo que canta villancicos, folclor, canciones de Víctor Jara, entre otras, habiéndole ofrecido para venir a Curepto cuando el Alcalde lo requiera, sólo se debe trasladar y darles una atención.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se revise el Reglamento de Sala. Señala que las materias tratadas hoy han sido muy interesantes y tiene entendido que otros Concejo sesionan hasta tres horas, por lo que solicita que el Artículo 16 sea modificado, por lo menos en una media hora o una hora más, si la materia es relevante.

El Presidente señala que se vea en la próxima sesión.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que considera una falta de respeto, que mientras que el Alcalde o el Concejal más votado no dé por terminada la sesión, un Concejal se retire de la sala.

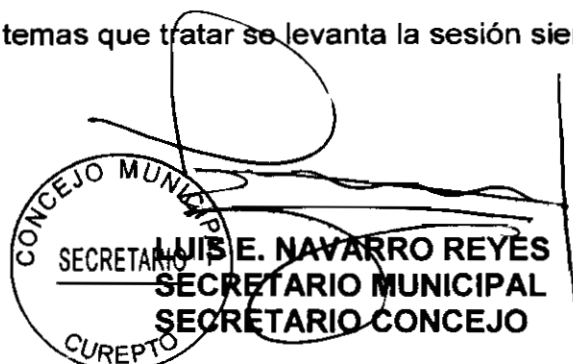
Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se oficie al Pbro. Carlos Letelier, pidiendo la demolición de la casa de propiedad parroquial que se ubica en calle Pedro Antonio González de Curepto, la que sufrió su derrumbe parcial, pues es un peligro para la comunidad.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que quiere referirse al tema presupuestario. Recuerda que hace un tiempo vino el Jefe de Finanzas a exponer al Concejo la situación financiera, pero hoy al ver los antecedentes nos damos cuenta que tenemos un déficit de 147 millones en el presupuesto municipal, en Educación 71 millones y salud 7 millones, y como Concejales deben ser responsables en el accionar. Señala que considera que la opción de sacar la basura desde todos los sectores no es la mejor, pues los vehículos se van a estropear y nos vamos a quedar sin ningún camión, después nos vamos a ver en la obligación de contratar un externo, por lo que solicita al Alcalde que antes de tomar una decisión la piense dos veces. Señala además, que en la situación en que se encuentran hoy, deben ser austeros y precavidos.

Se formulan diversos comentarios al respecto, coincidiendo en que deben ser más rigurosos en los gastos.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:05 horas



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO